

**GUÍA DE
BUENAS PRÁCTICAS
AMBIENTALES**

EN ASOCIACIONES JUVENILES

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. ALGUNOS PROBLEMAS AMBIENTALES	4
-Lluvias ácidas.....	4
-Efecto invernadero	4
-Reducción de la capa de ozono.....	4
-Residuos	5
3. LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	6
Sistemas de Gestión medioambiental (SGMA).....	6
-Objetivo de un SGMA	7
- Ventajas al implantar un SGMA	7
4. ETAPAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	8
Etapa 1: Política medioambiental.....	8
Etapa 2: Planificación de las acciones medioambientales	10
-RMI.....	10
-Identificar los aspectos medioambientales	10
Etapa 3: Implantar las acciones.....	12
Etapa 4: Controlar el sistema y corregir las desviaciones	12
5. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	13
-Iluminación	13
-Aire acondicionado y calefacción	14
-Equipos informáticos	14
-Papel	15
-Material.....	15
-Agua.....	16
-Limpieza.....	16
-Área del café	17
-Residuos	17
-Emisiones Atmosféricas	18
-Ruidos.....	18
6. ECOETIQUETAS Y SÍMBOLOS DE PELIGROSIDAD	19
6.1 Etiquetas ecológicas.....	19
6.2 Símbolos de peligrosidad	20
7. WEB ´S DE INTERÉS	21

1. PRESENTACIÓN.

Esta guía tiene como objetivo ofrecer respuestas a una serie de necesidades concretas, referentes a la práctica de la gestión medioambiental, y va dirigida a cualquier tipo de asociación u organización, (independientemente de su tamaño o actividad que desarrolle), y por extensión a cualquier persona interesada, puesto que la gestión del medio ambiente implica a la sociedad en general, ya que todos y todas somos responsables de los problemas ambientales y hemos de participar consecuentemente en la resolución de los mismos.

Dada la importancia e interés que el medio ambiente suscita en la actualidad a todos los niveles, en parte debido a la crisis ambiental que vivimos, y nuestra responsabilidad ante la insostenibilidad de la que somos partícipes al formar parte de una sociedad basada en la excesiva producción y consumo, hemos considerado oportuno crear ésta guía de "Buenas Prácticas Medioambientales".

El propósito de esta guía es el de difundir una serie de correctas normas medioambientales, con el fin de reducir el impacto ambiental negativo que generan las organizaciones y entidades en relación con el medio ambiente. El éxito del sistema o método a emplear dependerá fundamentalmente del compromiso a adquirir por parte de todos los niveles, especialmente de los órganos ejecutivos y directivos.

Pretendemos dar a conocer y acercar a sus lectores y lectoras los Sistema de Gestión Medioambiental y así contribuir a la posible práctica e implantación, dentro de las asociaciones juveniles u organizaciones a las que está destinada.

Las buenas prácticas están dirigidas tanto a los directivos/as como al personal que colabora en las distintas actividades que se desarrollan dentro de las organizaciones juveniles, para que modifiquen sus hábitos ocupacionales de una forma fácil y siempre que no suponga un gran coste económico, aumentando con ello la calidad ambiental.

El presente manual está dividido en diferentes secciones explicadas de forma sencilla para que sea más clara su comprensión para el lector. Además del bloque central dirigido a las buenas prácticas ambientales, se da un pequeño repaso a problemas ambientales presentes en nuestros días y que no podemos olvidar; así como un apartado explicando el concepto de ecoetiquetas y símbolos de peligrosidad. Por último encontraremos una serie de páginas web's de interés relacionadas con el medio ambiente.

2- ALGUNOS PROBLEMAS AMBIENTALES.

La mayoría de las actividades que desarrollamos a diario provocan algún tipo de impacto en nuestro entorno, aunque no seamos conscientes de ello. Por eso, nuestro comportamiento es fundamental para la resolución, o al menos, reducción de ciertos problemas ambientales como los que se citan a continuación:

- **LLUVIAS ÁCIDAS:**

Este término se refiere a la formación de ácidos en la atmósfera.

En las zonas industriales se produce la emisión de ciertos gases como dióxido de azufre (SO₂) y óxidos de nitrógeno (NO_x) que se generan en las centrales térmicas, eléctricas y en los automóviles.

Estos gases reaccionan en la atmósfera con agua, oxígeno y otros compuestos químicos dando ácido sulfúrico y nítrico. Cuando llueve, dichos ácidos regresan al suelo y se depositan en él formando lo que se conoce como lluvia ácida. Esta lluvia ácida provoca alteraciones en los suelos y destrucción de bosques, los efectos se pueden llegar a observar a grandes distancias de donde se iniciaron los gases debido a los vientos que se producen en ciertas zonas geográficas.

- **EFEECTO INVERNADERO:**

El CO₂ es el principal responsable. Es un gas que se emite a la atmósfera cuando se produce cualquier combustión en los equipos que usamos a diario, en los medios de transporte, vehículos, etc.

Es transparente a la radiación solar y opaco a la radiación procedente de la Tierra, atrapa parte de la energía infrarroja que emite la Tierra, reteniendo el calor y actuando como el cristal de un invernadero. El resultado es un aumento de las temperaturas globales al igual que ocurre en un invernadero.

- **REDUCCIÓN DE LA CAPA DE OZONO:**

La capa de ozono juega un papel fundamental en la Atmósfera, absorbiendo una parte de la radiación solar ultravioleta e impidiendo que llegue a la superficie terrestre.

Está disminuyendo debido al uso de productos con cloro como los CFCs (clorofluorocarbonos). Éstos compuestos están contenidos en aerosoles, refrigerantes, espumas, etc.

Para evitar o disminuir este fuerte impacto negativo se pueden controlar los equipos o aparatos fuera de uso que contengan compuestos perjudiciales como los frigoríficos, extintores, etc.

- **RESIDUOS.**

Las actividades humanas en los procesos de producción y consumo dan lugar a una serie de desechos que son los llamados productos residuales.

La producción de basuras o residuos sólidos urbanos (RSU) se ha visto incrementada en los países con mayor nivel de vida.

Otro tipo de residuos son los industriales y dentro de ellos estarían los residuos tóxicos y peligrosos.

El principal problema que producen todos los residuos, cuya gestión es incorrecta, es el de los graves riesgos para la salud humana.

Los residuos industriales también provocan contaminación del suelo al ser depositados en él.

3- LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Es el conjunto de medidas y acciones encaminadas a lograr la máxima racionalización en el proceso de la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basándose en una coordinada información multidisciplinar y en la participación ciudadana.

SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (SGMA)

Es un método de organización interna que permite una participación con carácter voluntario. Aquella parte del sistema general de gestión de una empresa o entidad que comprende la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y recursos para determinar y llevar a cabo la política medioambiental.

El SGMA, se basa en el principio de mejora continua PDCA (Plan, Do, Check, Act) Planificación, Acción, Verificación y Actuación.

El sistema debería estar capacitado para:

- Establecer una política medioambiental adecuada para la organización.
- Identificar los aspectos medioambientales de su actividad.
- Identificar los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Fijar los objetivos y metas medioambientales.
- Establecer programas de trabajo para alcanzar los objetivos y metas.
- Planificar el control, seguimiento y auditorias para asegurar que se cumple la política y que el sistema sigue siendo apropiado.
- Ser capaz de adaptarse a circunstancias cambiantes.

Una buena gestión medioambiental permite:

- Reducir impactos que generan las organizaciones o entidades.
- Reducir los costes de: consumo de energía, agua, materias empleadas, etc.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación medioambiental evitando a su vez sanciones.

El **OBJETIVO DE UN SGMA**, consiste en ayudar a que la organización cuente con una mejor gestión de sus impactos, así como a mejorar los resultados medioambientales y a mantener la conformidad prescrita por la reglamentación aplicable.

Los objetivos serán coherentes con la política medioambiental y cuantificarán el compromiso relativo a la mejora continua de los resultados medioambientales durante un período de tiempo definido.

La entidad especificará sus objetivos medioambientales en todos los niveles.

El fin último de un sistema de gestión medioambiental es el de mejorar el comportamiento ambiental de la entidad.

VENTAJAS AL IMPLANTAR UN SGMA:

- Reconocimiento del compromiso respecto al medio ambiente.
- El SGMA, mejora la gestión de los recursos produciendo ahorro en el consumo de agua, energía y otras materias primas, al llevar sobre ellos una gestión eficiente.
- Disminuye el riesgo de accidentes medioambientales y por tanto, una menor afectación al medio ambiente y un ahorro de los costes derivados.
- Un SGMA, implica el conocimiento de la legislación medioambiental y el cumplimiento de ésta. Este hecho disminuye la posibilidad de recibir sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental.
- Con la implantación de un SGMA, se consigue una mejora de la calidad de los servicios que se puedan prestar en las entidades y una mejora de la eficacia en el desarrollo de sus actividades gracias a la definición y documentación de procedimientos e instrucciones de trabajo y la adopción de medidas correctoras preventivas.
- El SGMA lleva implícito un trabajo de comunicación, concienciación, motivación y educación en temas medioambientales en las entidades.

La organización tiene plena libertad para marcar sus límites y puede implantar el sistema de forma total o parcial. Dicha implantación dependerá de diversos factores:

- Recursos económicos.
- Del tamaño de la organización y sus características.
- Naturaleza de las actividades que se desarrollen dentro de la entidad o consejo.

La puesta en funcionamiento del sistema no significa una reducción inmediata de los impactos negativos pero supone un gran paso hacia delante en la mejora ambiental de la entidad.

4- ETAPAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

ETAPA 1: POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL.

La política es el motor para la implantación y mejora del SGMA y existe una serie de requisitos que debe cumplir.

En principio, debe ser adecuada a los impactos de las actividades, productos o servicios considerados y fijar el marco para establecer los objetivos y metas.

La política viene definida por la dirección desde el máximo nivel ejecutivo, (comisión permanente, asamblea ordinaria...) dependiendo de la estructura vertical u horizontal de cada asociación o consejo.

A través de dicha política, la dirección debe impulsar la acción medioambiental en un documento, a modo de declaración escrita, en la que se expresará, su voluntad de ejercer sus actividades en defensa del medio ambiente y en concordancia con la legislación vigente.

Es importante recordar, que la política medioambiental debe ser revisada y actualizada periódicamente, esto quiere decir, que la política se documenta, se aplica y se mantiene al día. Debe revisarse especialmente a medida que los objetivos y metas se van alcanzando.

Otro punto fundamental, es que debe de ser accesible y comunicarse a todo el personal. Para ello, cada asociación o consejo dispone de un procedimiento de comunicación interna.

EJEMPLO DE POLITICA PARA ENTIDADES U ORGANIZACIONES JUVENILES.

La entidad, organización juvenil o Consejo de la Juventud:
se compromete al cumplimiento de las premisas a continuación indicadas que constituyen su política medioambiental alentada por motivos económicos, jurídicos y de gestión.

- Adoptar y aplicar los principios del desarrollo sostenible.
- Cumplimiento de la legislación medioambiental vigente, yendo más allá de lo establecido en la misma.
- Utilización racional de los recursos naturales y energéticos, procurando una disminución progresiva de su gasto y mejorando la eficacia de los procesos productivos. Reducir el uso de materiales, energía, agua, etc. y siempre que sea posible usar materiales reciclables.
- Informar debidamente a todas las personas de la política medioambiental de la entidad, procurando su motivación e implantación en la gestión medioambiental.
- Proporcionar a todo el personal, una formación conducente a la adquisición de buenas prácticas de conducta medioambiental, mediante cursos formativos y elaboración de manuales de buenas prácticas ambientales en el puesto de trabajo así como buenos hábitos diarios.
- Aplicación de técnicas de mejora continua, revisión y actualización periódica de esta política medioambiental.

- Seguimiento de un plan de auditorías para comprobar el cumplimiento de los objetivos y compromisos medioambientales.
- Exigir a sus proveedores, contratistas, vendedores, etc., un comportamiento medioambiental respetuoso.
- Implantar un sistema de gestión de almacenes, basado en el lema “Stock Cero”, con el fin de minimizar residuos que puedan generarse por su caducidad o que resultan inservibles.

ETAPA 2: PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES MEDIOAMBIENTALES

Ya se ha realizado el balance inicial de la situación relativa al medio ambiente, que abarca el inventario de los impactos significativos, los textos reglamentarios, legales y otros que sean de aplicación, las quejas o solicitudes de las partes interesadas, los medios económicos y las tecnologías disponibles para el tratamiento de los impactos.

Mediante la planificación se pretende organizar un proceso para identificar los aspectos medioambientales.

Una organización deberá hacer un primer estudio de su situación actual respecto al medio ambiente mediante una **REVISIÓN MEDIOAMBIENTAL INICIAL (RMI)**:

La implantación de un SGMA según la Norma UNE- EN -ISO 14001 nos permite saber de antemano la situación medioambiental actual y sus tendencias y así una vez que tengamos una visión general, poder incidir de una manera planificada en la organización y gestión y poder establecer finalmente un SGMA con mayor grado de conocimiento.

La revisión medioambiental inicial pretende analizar el estado del medio ambiente y la gestión que de este, se está llevando desde la organización.

Tendríamos que tener en cuenta aspectos como:

1. Requisitos legales.
2. Determinación de todos los **aspectos medioambientales** que tengan un impacto medioambiental significativo.
Para ello es de gran utilidad confeccionar una lista de chequeo donde se analicen los aspectos medioambientales relacionados con las actividades de la organización. Esta lista se realizará más adelante y se podrá ir actualizando en función de las necesidades de la entidad.
3. Una descripción de los criterios aplicables a la evaluación de la significación del impacto medioambiental.
4. Un examen de todas las prácticas y procedimientos de gestión medioambiental existentes.
5. Una evaluación de la información obtenida a partir de las investigaciones sobre incidentes previos.

La amplitud de aplicación de la Norma dependerá de factores tales como la política medioambiental, la naturaleza de las actividades y servicios y las condiciones en las que opera la entidad.

Con conocimiento de causa y con este balance como punto de partida, se procede a elegir una serie de objetivos eficaces (coherentes con el compromiso de prevención de la contaminación) y realistas (alcanzables con los medios disponibles).

Una vez que se establecen los objetivos y se asignan las metas medioambientales, hay que elaborar uno o más programas de gestión en los que se describan las funciones, responsabilidades y competencias relativas al proceso de alcanzar los objetivos fijados, describiendo también los recursos puestos a su disposición, así como los plazos fijados para ello.

ETAPA 3: IMPLANTAR LAS ACCIONES.

El objetivo es la aplicación, en todos los niveles, del programa, destinado a satisfacer las metas.

En este se incluye:

- La definición de las responsabilidades internas afectadas.
- La formación del personal para asegurarse de que aquellos que ejerzan una actividad que pueda ser perjudicial o provocar un impacto significativo para el medio ambiente dispongan de un grado adecuado de control sobre sus actos.
- La sensibilización de todo el personal en materia del funcionamiento medioambiental.
- El control operacional de aquellas actividades que sean fuente de impactos significativos en el medio ambiente.
- El control de la documentación presentada en el SGMA.
- La comunicación interna y externa.

ETAPA 4: CONTROLAR EL SISTEMA Y CORREGIR LAS DESVIACIONES

Algunas organizaciones han realizado “auditorías” o “revisiones” para evaluar su comportamiento ambiental pero para que dichas acciones sean productivas necesitan estar incluidas dentro de un sistema de gestión estructurado.

Para asegurar el buen funcionamiento del SGMA, es importante poder medir su funcionamiento, esto supone:

- Seguimiento de las principales características de las actividades que sean fuentes de impacto significativos en el medio ambiente.
- La evaluación de la conformidad de los resultados obtenidos con respecto a las disposiciones reglamentarias.
- La realización de auditorías internas del sistema.
- El tratamiento de las no-conformidades detectadas, la adopción de medidas correctoras y preventivas.
- El control de los registros relativos al medio ambiente.

5. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.

A veces solo es necesario aplicar el sentido común y tener en cuenta una serie de medidas que, llevadas a cabo de forma sistemática, pueden conseguir ahorrar materias primas y energía, así como reducir la contaminación y posibles riesgos que puedan afectar tanto al medio ambiente como a la salud de las personas.

A continuación se describen varias acciones que podemos realizar con un pequeño esfuerzo por parte de todos/as:

1) ILUMINACIÓN.

- ✓ Aprovechar al máximo la luz natural para ahorrar gasto energético.
- ✓ Si se puede, sustituir los interruptores de luz normales por otros de apagado automático.
- ✓ Asegurarse de que las luces de las estancias queden apagadas cuando no haya nadie.
- ✓ Colocar sistemas de detección del nivel de iluminación para tener siempre la mínima intensidad de luz posible.
- ✓ Instalar interruptores divididos para encender solamente las luces que sean necesarias.
- ✓ Sustituir las bombillas tradicionales por otras de bajo consumo, aunque son más caras compensa y duran más tiempo.
- ✓ Instalar detectores de presencia en las áreas de tránsito: pasillos, WC, fotocopiadora, etc.
- ✓ Utilizar tubos fluorescentes, siempre que se pueda, ya que consumen menos que las bombillas tradicionales pero solo en estancias donde no sea necesario encender y apagar continuamente porque el consumo es mayor en el momento de encenderlos.
- ✓ Almacenar los fluorescentes gastados en una zona disponible para llevar a reciclar.

2) AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN.

- ✓ Un buen aislamiento es fundamental en la reducción del consumo energético.
- ✓ Utilizar la calefacción y el aire acondicionado sólo cuando sea necesario.
- ✓ Mantener los radiadores y las salidas de aire acondicionado fuera de obstáculos que provoquen pérdidas en la climatización.
- ✓ Cerrar los radiadores de salas que no se estén ocupando.
- ✓ Controlar la temperatura mediante termostatos ,siempre que se pueda, o cuando se alcance la temperatura ideal (20° C) desconectar los sistemas de ventilación o radiadores.
- ✓ Revisar los equipos de calefacción y refrigeración periódicamente, así como enchufes, conductores, conexiones e instalaciones eléctricas para evitar fallos.
- ✓ A la hora de instalar el aire acondicionado, elegir un sistema de climatización que consuma poca energía y además evite los gases destructores de la capa de ozono, por ejemplo: CFC (clorofluorocarbono).
- ✓ En el baño, sustituir los secadores de mano eléctricos por rollos de papel higiénicos.

3) EQUIPOS INFORMÁTICOS.

Medidas generales:

- ✓ Configurar el ordenador, fotocopiadora, impresora, etc. en el modo de "ahorro de energía" siempre que sea posible.
- ✓ Desconectar los equipos al salir del consejo o entidad.
- ✓ Apagar los equipos informáticos si no se van a utilizar durante más de una hora.

Medidas específicas:

Ordenador:

- ✓ Fomentar el uso del correo electrónico para comunicaciones internas.
- ✓ Colocar protectores de pantalla en los monitores antiguos.
- ✓ Configurar el salvapantallas en el modo "Pantalla en negro" y evitar las imágenes debido a que consumen mayor energía. Se aconseja un tiempo de 10 minutos para que entre en funcionamiento este modo. Una pantalla monocroma consume menos que una de color.
- ✓ Utilizar la vista previa antes de imprimir un documento.

Impresora, fotocopiadora:

- ✓ Activar el modo "ahorro de toner" al imprimir o fotocopiar en caso de que exista esa opción.
- ✓ Gastar cartuchos de toners reutilizados y situar los usados en un contenedor para facilitar su recogida.
- ✓ Usar la opción de imprimir a doble cara.
- ✓ Colocar cerca una bandeja con papel usado por una cara para reutilizarlo y otra con papel sin usar.
- ✓ Utilizar papel reciclado tanto para fotocopiar como para imprimir.

4) PAPEL.

- ✓ Usar el papel por las dos caras tanto al escribir, imprimir o fotocopiar. Utilizar papel reciclado.
- ✓ Reutilizar el papel que ha sido usado solo por una cara y los sobres usados para comunicaciones internas.
- ✓ Colocar el papel ya gastado por las dos caras en un contenedor específico para llevar a reciclar.
- ✓ Realizar los documentos con un tipo de letra de tamaño pequeño. Con márgenes y espacios entre líneas pequeños, cuando sea posible, o en borradores.
- ✓ Colocar un contenedor de papel cerca de impresoras y fotocopiadoras para facilitar y recordar el reciclaje del papel.

5) MATERIAL.

- ✓ Gastar todo el material, siempre que sea posible, hasta el final (rotuladores, bolígrafos, lapiceros, blocs de notas, etc.)
- ✓ Para el envío del correo convencional utilizar materiales reciclados (papel, embalajes, sobres, etc.) y evitar el sobreempaqueado, con un solo embalaje es suficiente.

- ✓ Utilizar las carpetas para guardar documentos hasta que se gasten. Escribir en lápiz y cuando el exterior esté muy estropeado darles la vuelta.
- ✓ Utilizar carpetas, archivadores, sobres, etc. de papel o cartón reciclado.
- ✓ Usar productos que no necesiten baterías o pilas, por ejemplo: calculadoras solares.
- ✓ Usar pilas recargables que no contaminan tanto.

6) AGUA.

Grifos:

- ✓ Revisar y reparar los grifos para evitar goteos que supongan pérdida de agua.
- ✓ Cerrar los grifos mientras nos enjabonamos o lavamos los dientes.
- ✓ Instalar grifos con temporizador (son los que se accionan pulsando un botón y dejan salir el agua durante un tiempo determinado, después se cierran automáticamente) o sistemas de detector de presencia.
- ✓ Si es necesario instalar nuevas griferías, mejor elegir el sistema monomando.
- ✓ Colocar en los grifos ya existentes aireadores: son filtros para reducir el consumo de agua que sustituyen a los habituales de forma que mezclan aire con agua y las gotas de agua salen en forma de perlas.

Cisternas:

- ✓ Elegir cisternas con dispositivos de descarga en dos tiempos, cisternas de bajo consumo o con capacidad limitada.
- ✓ Colocar en la cisterna un sistema de descarga que permite escoger al usuario entre dos botones: uno de mayor y otro de menor volumen de descarga de agua o parar voluntariamente al volver a pulsar el botón.

7) LIMPIEZA.

- ✓ Leer las etiquetas de los productos de limpieza para saber cómo manipularlos y qué contienen.
- ✓ Elegir, si es posible, los productos que contengan una etiqueta ecológica.
- ✓ Evitar el uso de aerosoles con CFCs o compuestos orgánicos volátiles que dañen la capa de ozono.
- ✓ No usar ambientadores, mejor abrir las ventanas para ventilar las salas.
- ✓ Elegir productos de limpieza no tóxicos ni agresivos con el medio ambiente, que no contengan benzol, fosfatos, etc.

8) AREA DEL CAFÉ.

Algunas organizaciones disponen de una zona común donde se sitúan las máquinas de bebidas, café, frigorífico, microondas, etc. Suelen ser las áreas donde más cantidad de residuos orgánicos se generan, por eso, son de especial mención.

- ✓ Separar los residuos en dos cubos o bolsas de basura, uno para desperdicios y otro para envases.
- ✓ Usar vasos de vidrio, mejor que de plástico.
- ✓ Comprar productos de alimentación envasados en formatos de gran capacidad ya que tienen menos envase.

En caso de tener **Frigorífico**:

- ✓ No meter cosas muy calientes porque obligas al motor a hacer un esfuerzo extra.
- ✓ Descongelarlo regularmente porque la capa de hielo disminuye la eficacia y aumenta el consumo.

9) RESIDUOS.

- ✓ Reducir al mínimo la generación de residuos.
- ✓ Utilizar productos reciclados o ecológicos, en la medida de lo posible.
- ✓ Aplicar la conducta de las 3 R: reducir, reutilizar y reciclar.
- ✓ Separar el tipo de basuras en contenedores: papel, cartón, vidrio, plásticos, materia orgánica, etc. para su reciclaje.
- ✓ Evitar los artículos de usar y tirar (platos y vasos desechables, servilletas de papel, kleenex, etc). Es mejor usarlos duraderos.
- ✓ Comprar los productos en cantidades grandes para producir menos basura.
- ✓ Elegir envases retornables, las botellas de cristal son más ecológicas que las de plástico.
- ✓ Evitar productos con muchos embalajes.
- ✓ Recoger las pilas eléctricas, que son muy tóxicas y llevarlas a reciclar sin mezclar con la basura.
- ✓ Prestar especial atención a los residuos tóxicos y peligrosos: productos de limpieza, disolventes, aerosoles, tubos fluorescentes, pilas, baterías, etc. que se deberán colocar en contenedores específicos para su posterior recogida por gestores autorizados.

10) EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

En el apartado de problemas ambientales de la presente guía ya se ha explicado un poco acerca de este tema y de los contaminantes principales de la atmósfera como son: el dióxido de azufre, el monóxido y dióxido de carbono, los CFCs, etc.

Algunas medidas que podemos realizar son:

- ✓ Sustituir los aparatos que contengan CFC por otros que no lleven compuestos de cloro ya que destruyen gravemente la capa de ozono.

- ✓ La rotura de los tubos fluorescentes emite algunas cantidades de mercurio y argón, es muy tóxico. Por lo tanto, hay que tener especial cuidado de colocar los tubos en su lugar correspondiente.
- ✓ No utilizar sistemas de extinción de incendios basados en halones ya que destruyen la capa de ozono.
- ✓ No fumar cerca del área de actividad, solo en un lugar disponible para ello y siempre que no se moleste al resto del personal.

11) RUIDOS.

Los perjuicios de la contaminación acústica para la salud van desde pérdida progresiva de audición, alteraciones de la presión arterial, del ritmo cardíaco, estrés, etc.

Los ruidos son más perjudiciales en los espacios cerrados, ya que las paredes, techos y suelo transmiten las vibraciones. Podemos evitarlos con acciones sencillas:

- ✓ Controlar el correcto funcionamiento de máquinas, fotocopiadoras, impresoras, aparatos de aire acondicionado, etc. y revisarlo regularmente.
- ✓ Evitar tener un volumen excesivo en teléfono, móvil, etc.
- ✓ Colocar doble acristalamiento en la entidad, siempre que se disponga de medios económicos suficientes.

6. ECOETIQUETAS Y SÍMBOLOS DE PELIGROSIDAD

ECOETIQUETAS

Las **etiquetas ecológicas o ecoetiquetas** son logotipos otorgados por un organismo oficial para identificar los productos que son más respetuosos con el medio ambiente. Son de carácter voluntario y, generalmente, cuentan con el soporte de las ACV (Análisis de Ciclo de Vida) del producto.

Para cada categoría de productos hay unos criterios ecológicos que permiten la evaluación y concesión de la ecoetiqueta, que es válida durante un periodo máximo de tres años. El producto está siempre bajo control del organismo que otorga la ecoetiqueta. Un ejemplo de etiqueta es:

- ✚ La [Etiqueta Ecológica Europea](#) es un distintivo, común a todos los países de la Unión Europea, que denota que un producto ha sido valorado como más eficiente ambientalmente que otros productos similares. La etiqueta se representa por un gráfismo consistente en una flor donde los pétalos son las estrellas "comunitarias":



Presenta las siguientes características relevantes:

- La etiqueta es compatible con otros sistemas nacionales de etiquetado ecológico. Por lo tanto no pretende sustituir a otras etiquetas ambientales bien conocidas (como, por ejemplo, el Ángel Azul alemán).
- La etiqueta se solicita y se gestiona a través de organizaciones autorizadas en cada uno de los Estados miembros, pero los criterios para conceder o denegar la etiqueta a un producto son los mismos en todos los países.
- La etiqueta, una vez otorgada es válida en todos los países de la Unión Europea.

OTRAS ETIQUETAS

Conviene no confundir las etiquetas reglamentadas, reconocidas y certificadas por organismos oficiales con toda una serie de etiquetas y logotipos que los fabricantes conlocan a sus productos. Estas etiquetas las podríamos agrupar en:

- Las que indican que el producto está hecho con material reciclado.
- Las que nos dicen que el producto se podrá reciclar al final de su vida útil, siempre que se lleve a un vertedero controlado o a un contenedor especial, contando con la buena voluntad del consumidor.

- Las que sencillamente indican lo que les interesa destacar, como por ejemplo: libre de cloro, no daña la capa de ozono, producto ecológico, etc.

La fiabilidad de estas etiquetas es baja y puede llevar a confusiones y a la utilización de productos que no nos ofrecen ninguna garantía desde el punto de vista medioambiental. Generalmente, se colocan como un argumento más de venta aprovechando que la ecología y el medio ambiente están cada vez más presentes en nuestro entorno. A continuación, mostramos algunas de estas etiquetas:

- ✚ Reciclable: es el más usado, indica que la materia prima con la que ha sido elaborado el producto puede ser reciclada. Las flechas representan los tres estados del reciclaje (recogida, conversión en nuevo producto reciclado y embalaje).



- ✚ Punto verde. Indica que el fabricante o envasador ha abonado una cantidad para que el envase de ese producto sea recogido selectivamente y reciclado, y para que no contamine.



SÍMBOLOS DE PELIGROSIDAD.

E-explosivo



O-Comburente



C- Corrosivo



F-Fácilmente inflamable



F+ -Extremadamente
Inflamable



T-Tóxico



T+ -Muy tóxico



Xn-Nocivo



Xi-Irritante



N- Peligroso para el Medio
Ambiente.



7. WEB ´S DE INTERÉS.

Información ambiental:

- Ministerio de Medio Ambiente.: www.mma.es
- Consejería de Medio Ambiente:
<http://medioambiente.madrid.org>
- Cámara de comercio de Madrid: www.comadrid.es
- Agencia Europea de Medio ambiente: www.eea.eu.int

Energía:

- Guía sobre la energía: www.energuia.com
- Centro de investigaciones energéticas, medioambientales y tecnológicas:
www.ciemat.es
- Centro de Estudios de la Energía Solar: www.censolar.com
- Instituto para la diversificación y ahorro de la energía: www.idae.es

Portales y noticias:

www.portaldelmedioambiente.com

www.ambientum.com

www.ambientum.com

www.natuweb.com

www.ecologistasenaccion.com

www.terra.org

www.redcicla.com

www.greenpeace.es

Revistas de ciencia:

www.revistameda.com

www.nodo50.org

www.elecolegista.org

www.revistanatural.com

www.the-ecotimes.com